INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE DE 2021
E.S.E HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA

Elaborado por: MIRIAM RODRÍGUEZ
Asesor de Control Interno

PERIODO: OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2021
SAMACA – BOYACA

Samacá Boyacá, Febrero 2022

1. INTRODUCCIÓN:

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental ayudar a lograr la eficiencia, eficacia y transparencia de las entidades que conforman el poder público. Es por ello que, como tercera línea de defensa, la Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021. Informe con el cual se busca presentar un análisis sobre el comportamiento de los gastos bajo el enfoque de la política de austeridad, de conformidad a lo establecido el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, en cumplimiento de su rol de seguimiento y lo establecido en el artículo 22 modificado por el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, que establece que las Oficinas de Control Interno realizarán un informe trimestral que deberá ser entregado a la Gerencia de la entidad para los fines pertinentes en el acatamiento de la norma de austeridad.

La Oficina de Control Interno realiza un seguimiento trimestral, con base en información emitida por el área administrativa del Hospital, verificando de manera razonable y oportuna la calidad de la información registrada en las bases de datos de la ejecución presupuestal, para su efectiva verificación, para así emitir el presente informe sobre las medidas impuestas al interior de la entidad, sus efectos y la aplicabilidad de las mismas, reconociendo los resultados obtenidos en el periodo informado. Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por el área financiera e información de los diferentes procesos, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros. Lo anterior en concordancia con las líneas de defensa establecidas con el MIPG.

2. OBJETIVO:

Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la E.S.E. HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA, durante el CUARTO trimestre de la vigencia 2021, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos, orientando a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.

3. ALCANCE

Análisis de variaciones por incrementos o disminuciones de gastos de funcionamiento por concepto de gastos de personal y gastos generales en el periodo comprendido desde el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, comparándolos con el trimestre anterior de la misma vigencia.

4. MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993.	"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
Decreto 26 de 1998.	Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público. Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998. Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las Entidades Públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
Decreto 1738 de 1998.	Por el cual se expiden medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.
Decreto 2209 de 1998.	Por cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
Decreto 2445 de 2000.	Por el cual se modifican los artículos 8, 12,15, 17 del Decreto 1737 de 1998.
Decreto 2465 de 2000.	Por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1737 de 1998.
Decreto 1094 de 2001	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998.
Decreto 1598 de 2011.	Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998.
Ley 1474 de 2011.	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 984 del 14 de mayo de 2012	Que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del Estado.
Circular No. 021 de octubre de 2011.	Contraloría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.
Circular No. 024 de 2011.	Contraloría General de la República respecto a Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Público que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.

Directiva Presidencial 04 de abril 3 de 2012	Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública.
Directiva Presidencial N° 02 de Diciembre 03 de 2015.	Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua.
Directiva Presidencial No. 09 Noviembre 09 de 2018.	Directrices de Austeridad.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN

Se analiza la información de carácter contable y presupuestal suministrada por el área financiera del Hospital Santa Marta, de las cuentas inherentes a Gastos Generales en el marco de los rubros específicos de la política de Austeridad.

Se consultaron los registros de las ejecuciones presupuestales y los pagos realizados por el área de tesorería por concepto de:

- Personal de Planta.
- Personal Indirecto.
- Impresos y Publicaciones.
- Teléfono Celular.
- Teléfono Fijo.
- Servicios Públicos.
- Combustible y Lubricantes.
- Mantenimiento
- Recolección de residuos
- Pagos por temas judiciales

6. METOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, en atención a su rol de seguimiento y evaluación, y como responsable de la presentación del presente informe, aplica los lineamientos
de verificación y evaluación contemplados en los principios de integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias. Revisó las políticas de austeridad del gasto con que cuenta la ESE Hospital Santa Marta de Samacá, se revisaron los datos proporcionados mensualmente por los responsables de áreas y/o procesos con el fin de examinar sus variaciones, procediendo a analizar, consolidar y comparar la información del cuarto

trimestre de la vigencia 2021 frente al inmediatamente anterior, estableciendo así la información presentada a continuación.

6. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

6.1 Gastos de Personal

Tabla 1. Gastos de personal IV Trimestre 2021

	PRESUPUESTO VIGENCIA	VALOR PAGADO I TRIMESTRE	VALOR PAGADO II TRIMESTRE	VALOR PAGADO III TRIMESTRE	VALOR PAGADO IV TRIMESTRE	TOTAL PAGO EN LA VIGENCIA	DIFERENCIA ENTRE PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN
1,1, NOMINA	$ 727.957.650,00	$ 157.123.263,00	$ 157.465.366,00	$ 154.865.649,00	$ 145.392.788,00	$ 614.847.066,00	**$ 113.110.584,00**
1,2, HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	$ 32.600.000,00	$ 7.638.362,00	$ 7.096.368,00	$ 7.689.154,00	$ 5.877.612,00	$ 28.301.496,00	**$ 4.298.504,00**
1,3 VIATICOS	$ 19.570.000,00	$ 3.258.552,00	$ 3.258.552,00	$ 3.427.256,00	$ 3.764.664,00	$ 13.709.024,00	**$ 5.860.976,00**
2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ASESORES	$ 281.482.729,00	$ 32.954.700,00	$ 32.954.700,00	$ 32.954.700,00	$ 32.954.700,00	$ 131.818.800,00	**$ 149.663.929,00**
3. SERVICIOS TERCERIZADOS - TEMPORAL ASISTENCIALES		$ 366.703.714,00	$ 403.288.103,00	$ 462.047.350,00	$ 428.743.860,00	$ 1.660.783.027,00	

VARIACIONES ENTRE TRIMESTRES			
TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV
	0,22%	-1,65%	-6,12%
	-7,10%	8,35%	-23,56%
	0,00%	5,18%	9,84%
	0,00%	0,00%	0,00%
	9,98%	14,57%	-7,21%

El gasto personal de nómina de la ESE Hospital Santa Marta incluye (Salario básico, auxilio transporte y subsidio alimentación) presentando una variación del 6,12% equivalente a $ 9.472.861,00, evidenciando una disminución con respecto del tercer trimestre. Mientras que el rubro de horas extras presenta una disminución del 23,56%, equivalente a $1.811.542,00

con respecto del tercer trimestre, y en rubro de viáticos se presentó un incremento del 9,84%, equivalente a $337.408,00. frente al trimestre anterior, en ambos casos en razón a reajuste de salarios con retroactividad, aplicados en el tercer trimestre 2021.

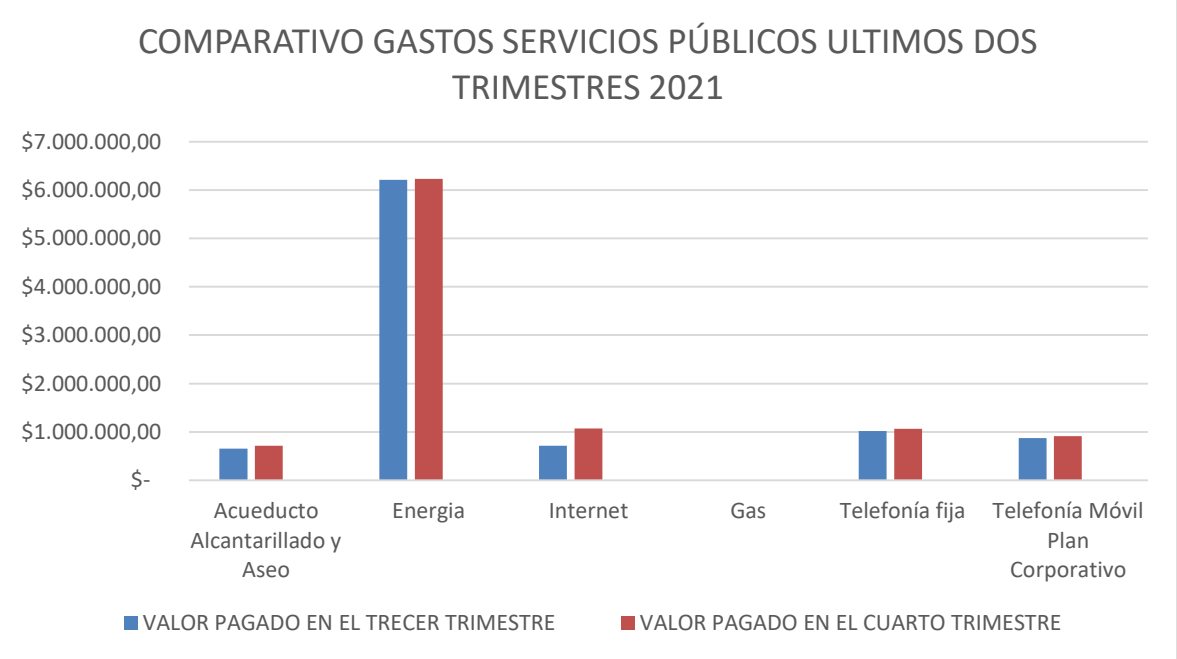
6.2 Servicios Públicos

Tabla 2. Gatos servicios públicos tercer y cuarto trimestre del año 2021

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL TRECER TRIMESTRE	VALOR PAGADO EN EL CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA EN $	VARIACIÓN %
Acueducto Alcantarillado y Aseo	$ 654.100,00	$ 716.000,00	$ 61.900,00	9%
Energia	$ 6.211.210,00	$ 6.233.880,00	$ 22.670,00	0,36%
Internet	$ 711.620,00	$ 1.067.430,00	$ 355.810,00	50%
Gas	$ 7.670,00	$ 7.700,00	$ 30,00	0,39%
Telefonía fija	$ 1.016.873,00	$ 1.064.608,00	$ 47.735,00	5%
Telefonía Móvil Plan Corporativo	$ 871.219,17	$ 914.150,70	$ 42.931,53	5%

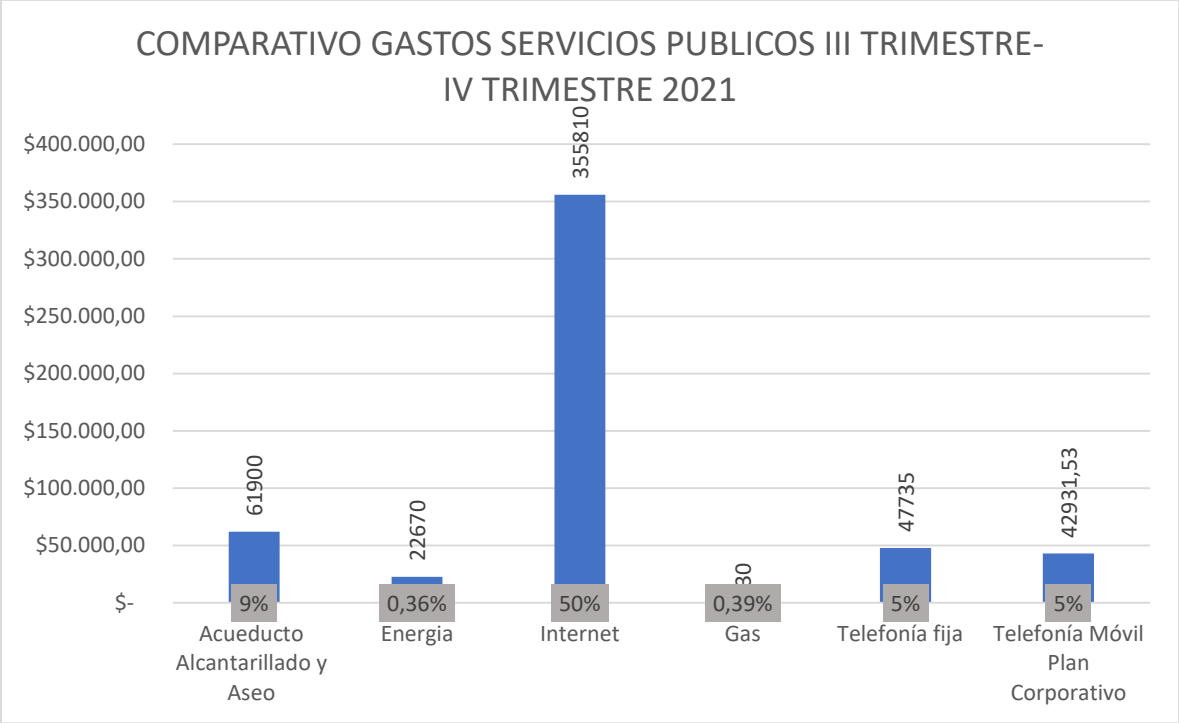
Fuente: SYSMAN Institucional

Gráfica 2. Comparativo Gastos Servicios Públicos Últimos dos Trimestres 2021



Fuente: construcción propia

Gráfica 3. Comparativo Gastos Servicios Públicos III Trimestre- IV Trimestre 2021



Fuente: construcción propia

De acuerdo a la información consolidada y graficada sobre el comportamiento de los gastos en servicios públicos del Hospital para el cuarto trimestre de 2021, se puede analizar los siguiente:

1. En cuanto al servicio de acueducto, alcantarillado y aseo presentó un incremento de $61.900 pesos con una equivalencia del 9% en comparación con el tercer trimestre del año; el servicio de energía presenta un leve incremento de $22.670 pesos equivalente a un 0,36%; mientras que el servicio de internet presentó un incremento significativo de $ 355.810 pesos equivalente al 50%; en relación con la telefonía fija, entre tercer y cuarto trimestre se evidencia un leve incremento del $47.735 pesos equivalente a un 5% al igual que el servicio de telefonía móvil que presentó un incremento de$ 42.931 pesos.

Con base a estos resultados informados por la Asesora de Control Interno, la administración, bajo la orientación del líder de gestión ambiental procede a implementar acciones tendientes al fomento de la cultura del autocuidado del consumo de cada uno de estos servicios, a través de campañas de sensibilización e implementación de estrategias para el cuidado puntual del consumo de agua, energía y papel. Entre otras, la apertura de claraboyas en áreas estratégicas del área administrativa, impresión doble cara, parel reciclado e impresión de los estrictamente necesario.

6.3 Suministro de combustible

El parque automotor de la ESE Hospital Santa marta de Samacá, está compuesto por 7 automotores destinados a cumplir con la misión de la entidad, las características de estos son:

Tabla 3. Parque automotor

TIPO DE VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	REFERENCIA	ESTADO
AMBULANCIA	OCM 575	NISSAN	2020	FRONTIER	En uso
AMBULANCIA	OEO 276	NISSAN	2009	HYUNDAI	En uso
AMBULANCIA	OEO 220	HYUNDAY	2007	HYUNDAY	En uso
CAMIONETADOBLECABINA	OCM647	NISSAN	2020	NP 300 FRONTIER	En uso
CAMIONETA	OQF164	NISSAN	1998	PICKUP	En uso
CAMPERO	OXE 425	LAND ROVER	1989	CAMPERO	Een des-uso
CAMPERO	OLO999		2020		

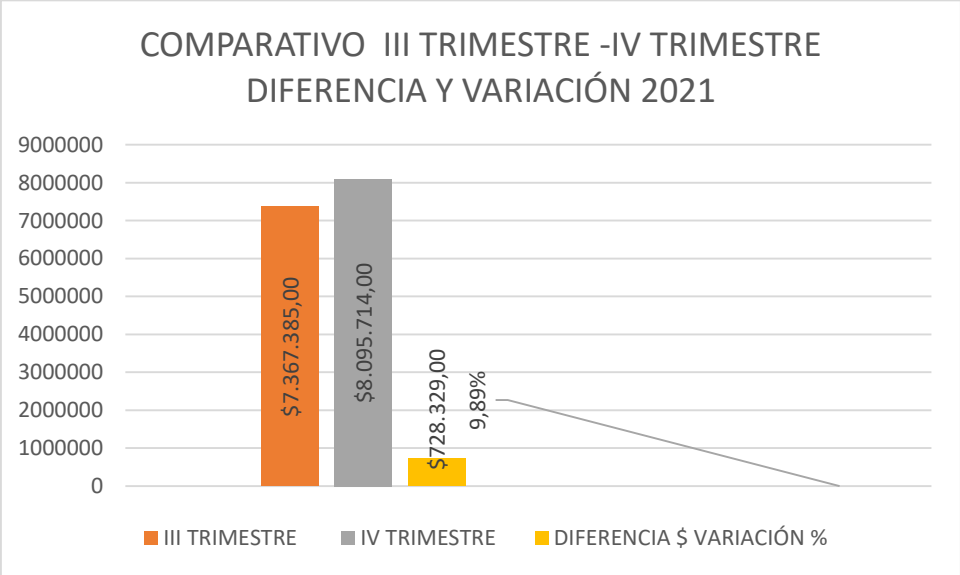
Fuente: Construcción propia

En el presente informe se evalúa el consumo tanto de ACPM como de Gasolina, tal como se presenta a continuación:

Tabla 4. Comparativo consumo combustibles y aceites

CONCEPTO	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	DIFERENCIA $	VARIACIÓN %
Combustibles y aceites	$ 7.367.385,00	$ 8.095.714,00	$ 728.329,00	9,89%

Gráfica 4. Comparativo gastos combustible III Trimestre -IV Trimestre Diferencia y Variación 2021



Fuente: Propia

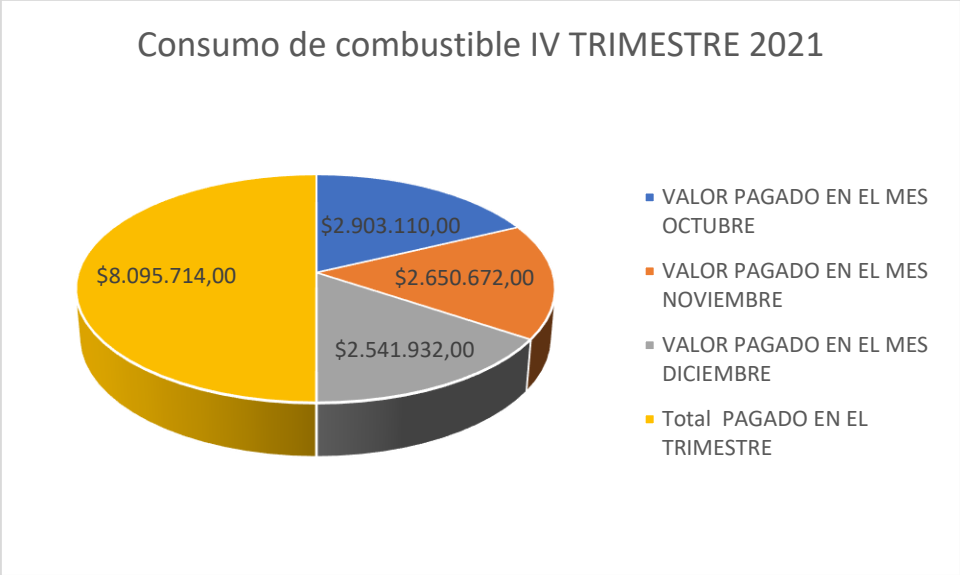
En el cuarto trimestre del 2021 se presentó un leve incremento el consumo de combustible en un 9,89%, equivalente a $728.329,00, respecto al tercer trimestre de la presente vigencia, esto debido al aumento de traslados de usuarios que requirieron de los servicios de salud por razones de distinta índole.

Tabla 5. Consumo de combustible IV Trimestre 2021

VALOR PAGADO EN EL MES OCTUBRE	VALOR PAGADO EN EL MES NOVIEMBRE	VALOR PAGADO EN EL MES DICIEMBRE	Total PAGADO EN EL TRIMESTRE
$ 2.903.110,00	$ 2.650.672,00	$ 2.541.932,00	$ 8.095.714,00

El consumo de combustible para el parque automotor está directamente relacionado con el número de remisiones realizadas mensualmente, y las distancias recorridas por las ambulancias de acuerdo con el destino y red de atención de los usuarios atendidos en la ESE Hospital Santa Marta de Samacá.

Gráfica 5. Consumo de Combustible IV trimestre 2021



Fuente: construcción propia

6.4.1 Control combustible IV trimestre

La E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá tiene establecido un formato para el control de combustible en el cual se incluye: Año, mes, vehículo, placa del vehículo, conductor asignado, destino, hora salida, hora de entrada, kilometraje de salida, kilometraje entrada, kilómetros recorridos, fecha tanque, cantidad de galones, numero de recibo y valor del tanque. Registros que son revisados continuamente por parte de la Subgerencia y Control Interno, cotejando Número de recorridos, el kilometraje recorrido, consumo de combustible Se adjunta cuadro resumen, del control realizado en el mes de enero de 2022, en el cual se puede evidenciar la realización de 386 desplazamientos, 23710 kilómetros recorridos y un consumo total de combustible de 748 galones.

Tabla 6. Combustible consumido en el IV trimestre 2021

ITEMS	TRASLADOS MES	KILOMETROS RECORRIDOS MES	GALONES CONSUMIDOS	PROMEDIO CONSUMO
Octubre	83	8094	263	3,25
Noviembre	136	6828	222	3,25

Diciembre	131	8088	263	3,25
Total	**386**	**23710**	**748**	**3,25**

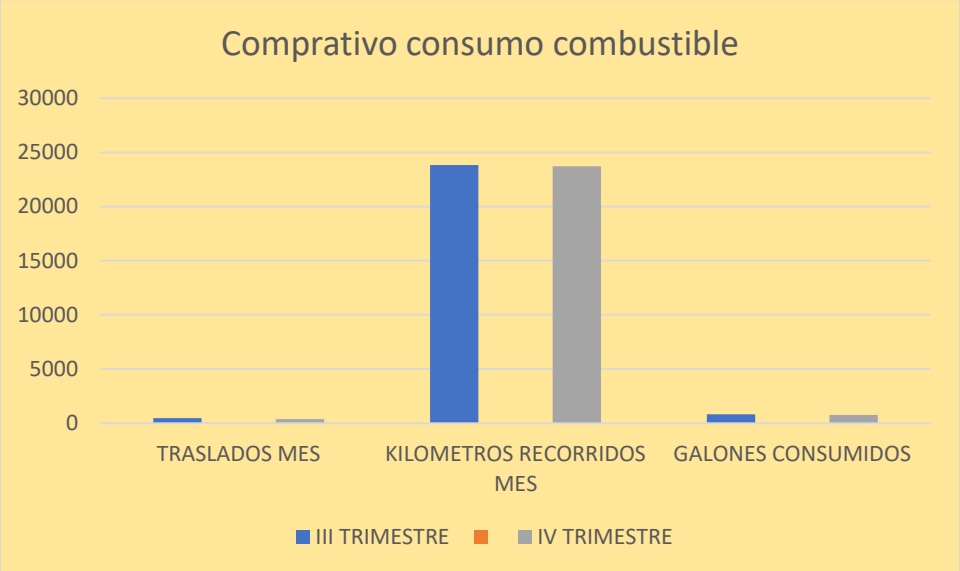
Tabla 7. Comparativo Promedio combustible consumido en el III y IV trimestre 2021

ITEMS	TRASLADOS MES	KILOMETROS RECORRIDOS MES	GALONES CONSUMIDOS	PROMEDIO CONSUMO
III TRIMESTRE	452	23841	827,3	3,53
IV TRIMESTRE	386	23710	748	3,25

Fuente: Construcción propia

En el cuarto trimestre del 2021 se disminuyó el consumo de combustible en un 28%, respecto al tercer trimestre de la presente vigencia, esto debido a que el número de traslados por la emergencia sanitaria COVID 19 también disminuyo.

Gráfica 6. Comparativo Promedio combustible consumido en el III y IV trimestre 2021



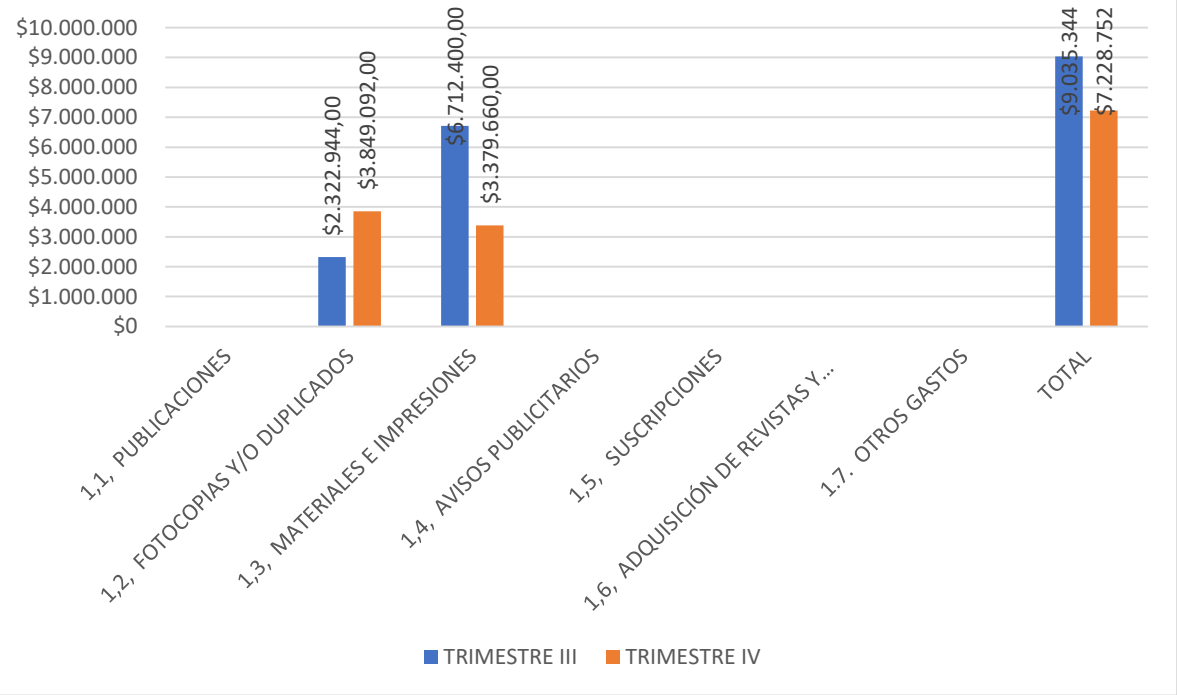
Fuente: Elaboración propia

6.4 Impresos y publicaciones

CONCEPTO	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
1,1, PUBLICACIONES	$ 0	$ 0

1,2, FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	$ 2.322.944,00	$ 3.849.092,00
1,3, MATERIALES E IMPRESIONES	$ 6.712.400,00	$ 3.379.660,00
1,4, AVISOS PUBLICITARIOS	$ -	$ -
1,5, SUSCRIPCIONES	$ -	$ -
1,6, ADQUISICIÓN DE REVISTAS Y LIBROS	$ -	$ -
1.7. OTROS GASTOS	$ -	$ -
TOTAL	$ 9.035.344	$ 7.228.752

Gráfica 7. Comparativo III y IV trimestre 2021 Impresos y publicaciones



Esta gráfica nos muestra un aumento en los costos de fotocopiado y/o duplicados con una diferencia con el anterior trimestre de $ 1.526.148,00 equivalente al 66% y una disminución en costos de materiales e impresiones de $ 3.332.740,00 equivalente al 50%.

Es de anotar que la principal causa del incremento en fotocopiado, se da en razón al suministro de tres fotocopiadoras, dos emergencias y una en medicina externa a necesidad de suplir la demanda de estas áreas, en tanto fue necesario realizar dos contratos de prestación de servicios durante la vigencia 2021, con una ejecución total de $9.952.686.

6.5 Mantenimiento

Del anterior trimestre se realizaron pagos equivalentes a $ 2.350.402 anterior trimestre, mientras que para el cuarto trimestre no es reportando pagos por estos conceptos.

Es de anotar que por concepto de mantenimiento de computo, equipos medico e industriales y de infraestructura se celebraron 10 contratos en la vigencia 2021, equivalente a $107.491.031,70.

6.5 Residuos Peligrosos

El gasto de Residuos peligrosos disminuyó en 228.68 kilos equivalente a un (22%) para el IV trimestre 2021 respecto del tercer trimestre, esto se debe a la disminución en la demanda de pacientes respiratorios, observando una disminución mínima mes ames pero paulatina en la generación no solo de residuos peligrosos, sino que también de ordinarios (2%) y aprovechables (8,5%), debido al retomo a la normalidad de la operación de los servicios misionales y la disminución significativa de pacientes en sala de respiratorios, así mismo de acuerdo a información enviada por el proceso de gestión ambiental, el consumo de residuos peligrosos por servicios disminuyo, ya que el paciente tratado por urgencias y hospitalización genera una cantidad menor de residuos que la que producen las demás áreas asistenciales. Se recomienda se fortalezcan los controles para la generación de residuos en las diferentes áreas y así poder implementar acciones que permitan continuar con la disminución de residuos peligrosos.

6.6 conciliaciones judiciales

La Asesoría jurídica no reportó gastos por concepto de suscripción de conciliaciones judiciales durante el IV trimestre de 2021.

7. FORTALEZAS, RECOMEDACIONES Y CONLUSIONES

7.1 Fortalezas

Disponibilidad y accesibilidad a la información para la elaboración del presente informe.

Nivel de Compromiso y colaboración por los responsables de procesos: Área Financiera y Contabilidad, Talento Humano para la consecución y aclaración de temas de presente informe.

7.2 Recomendaciones

- Sensibilizar al Talento Humano del Hospital, en la implementación de estrategias de ahorro de agua y la energía eléctrica al interior de la entidad y la ejecución a los Planes de Austeridad en el Gasto por parte del grupo de Gestión Ambiental.

- Hacer mayor uso de medios electrónicos o TICs, con la finalidad de evitar los medios impresos, de hacerse, que sea a doble cara o papel tipo reciclaje y la promoción del uso de videoconferencias.

- Continuar con las campañas de la política de Cero Papel, y el uso racional del servicio de fotocopias, incentivando la impresión de lo estrictamente necesario.

- Tomar los correctivos a los que haya lugar, en caso de existir variaciones significativas entre los períodos comparativos, teniendo en cuanta los sucesos, circunstancias o factores que las causaron.

- Teniendo en cuenta que el reconocimiento económico por servicios temporales es significativa dentro de los gastos de funcionamiento del hospital, es necesario que la entidad evalúe proyecto de formalización del empleo, y así disminuir el riesgo jurídico al que se encuentra expuesta la institución por el uso de este tipo de contratación.

7.3 Conclusiones

Se puede concluir de los datos expuestas en este informe, que la ESE Hospital Santa Marta de Samacá continúa acatando el principio de austeridad; al presentar disminución en algunos rubros durante el periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2021, resultado de la adherencia y efectividad de los controles y medidas fijadas por la administración. Entre los consumos con mejor tendencia a la baja en el consumo estuvieron los de: servicios públicos, combustibles, impresiones y publicaciones.

Cordialmente,



Miriam Rodríguez Sánchez
Asesora Control Interno
ESE Hospital Santa Marta de Samacá

Copia. Subgerencia Administrativa y Financiera